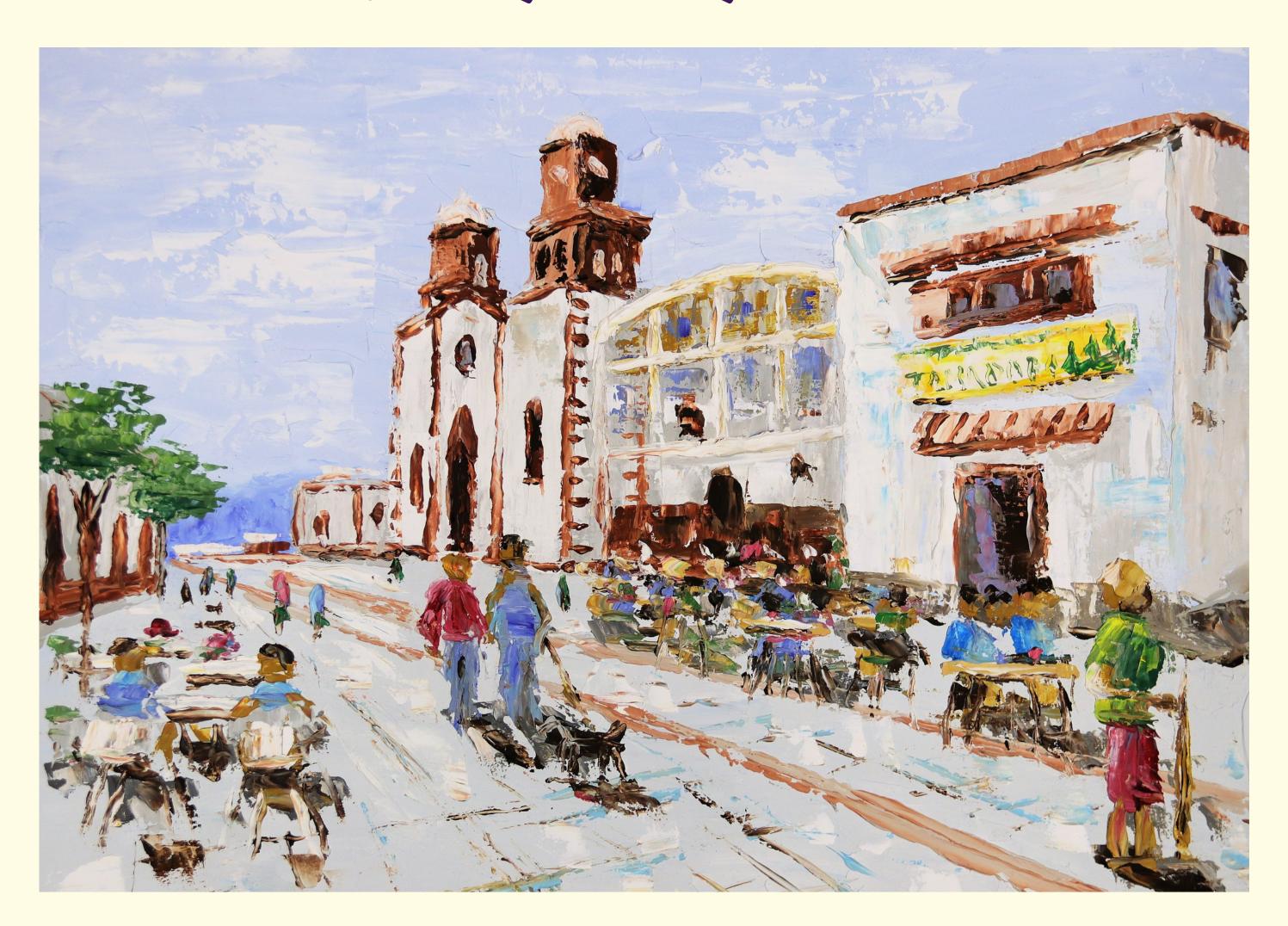
# XIII CONCURSO PINTURA RÁPIDA



## ALAIRELIBRE

Fiestas Virgen de la Cuevita | Artenara 2022









El Ayuntamiento de Artenara y las Fiestas de la Cuevita, convocan el XIII Certamen de Pintura Rápida Al Aire libre.

#### **BASES**

- 1.- PARTICIPANTES: Podrán participar todos los pintores/as amateur o profesionales que lo deseen, mayores de 16 años.
- 2.- TÉCNICA Y TEMÁTICA: La técnica será libre y la temática girará entorno a la localidad de Artenara. Los participantes se ubicarán donde estimen oportuno, al aire libre, no pudiendo abandonar la localidad con el soporte de la obra hasta que se emita el fallo del jurado. En caso de ausentarse, deberán comunicarlo a la organización.
- 3.- SOPORTE: El soporte será rígido y las medidas serán iguales para todos, de 46x55cm. Todos los soportes irán provistos de medios de enganche para ser expuestos. Cada participante, podrá presentar una obra, que ha de ser original e inédita.
- 4.- MATERIALES: Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete.







- 5.- INSCRIPCIONES: El plazo de entrega de la solicitud de participación será hasta las 10:00h. del 20 de agosto de 2022. La inscripción será totalmente gratuita. Los participantes interesados deberán cumplimentar la solicitud que se incluye como Anexo I de la presente convocatoria. Y entregarla en el Ayuntamiento.
- 6.- FECHA DEL CERTAMEN: Sábado 20 de agosto de 2022.

#### 7.- SELLADO E IDENTIFICACIÓN:

- La recepción de lienzos o soportes se presentarán limpios para su enumeración y sellado en el Centro Cultural desde las 09:30 a las 13:00h.
- Las obras se entregarán, terminadas y sin firmar, en el Centro Cultural, con su caballete para ser expuestas, hasta la 13:00 h.
- -Desde las 13:00 h. a las 13:30 h. el jurado tomará la decisión sobre los premios.
- Después de la decisión del jurado a las 13:30h., se procederá a la comunicación y a la entrega de premios.
- 8.-JURADO: El jurado lo formarán personas relacionadas con las artes plásticas y la cultura, y su identidad se hará pública durante la concesión de los premios.







9.-PREMIOS: Se concederán tres bonos para canjear en la empresa Camofi:

1° Premio Bono de 200 €. Patrocina Sanrob.

2º Premio Bono de 150 €. Patrocina Transludi.

Premio Local Bono de 80€. Patrocina Spar Artenara.

Los premios no podrán ser divididos.

10.-Las obras premiadas, una vez firmadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Artenara, adquiriendo todos los derechos sobre las mismas. Las obras no premiadas serán retiradas una vez finalizada la exposición o si en el plazo de un mes no son retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

11.-La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Información y contacto: Ayuntamiento de Artenara Tfno: 928 666 117 de 08:30 a 14:00h.







#### ANEXO I:

### Solicitud de participación

Nombre:
Apellidos:
D.N.I.:
Direccióπ:
Localidad:
Código Postal: Provincia:
Correo electrónico:
Tipo de soporte:
Técnica que emplea:







